

UOC N° 413 /2025.-

Asunción, 27 de Octubre de 2025

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Ref. PROCESO DE CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN
N° 2/2025 “ADQUISICIÓN DE PLACAS DE
DESLIZAMIENTO (ZAPATA Y ACCESORIOS VARIOS”
ID 472.040.**

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

El proceso de contratación fue realizado siguiendo los procedimientos de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentos, en la que fue adjudicada a la firma “**PAMPEIRO S.A.**”, por un monto total de Gs. 4.737.821.149.- (Guaraníes mil millones) IVA incluido

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Contrato de la firmas adjudicada N°44/25
- CDP N° 219/25

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Esc. Mg. Rocío Segovia

Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

OAIE

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.